

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Juan Velarde Fuertes

Nos encontramos con un libro muy importante en dos vertientes: en la de la historia de las ciencias sociales en España y en el de la historia contemporánea española. Creo que en este doble sentido es como hay que considerar esta aportación del profesor de Diego.

Las ciencias sociales en España, en parte notable, tuvieron su albergue en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde que ésta se puso en marcha a partir de la decisión de 1857 —el prelude de 1822 hay que considerarlo, sobre todo, en relación con un mensaje que se relaciona con su nombre y sus antecedentes franceses—, un momento en el que, finalizado el bienio progresista, en plena tensión entre la Unión Liberal y el partido moderado, el avance de las doctrinas socialistas progresaba por Europa, y España no era ajena a aquella realidad. Entre los grandes cambios que llevó a cabo Isabel II en su reinado, uno de ellos fue ampliar el ámbito académico a las ciencias exactas, físicas y naturales, por un lado —sería nuestra Soberana premiada para siempre con el nombre de la mariposa *Graellsia isabella*— y por otro a las ciencias sociales. Su retrato que preside nuestros actos más destacados, lo prueba. ¿Y por qué esta vinculación? Los expertos en ciencias sociales, como señaló Stigler en un ensayo bien conocido, suelen tener un talento añadido de predicadores, y como consecuencia, si existe un público que desea ser orientado, las consecuencias suelen ser muy importantes. Y hay predicadores en un sentido y en el opuesto. La aparición de esta Real Academia, como bien se prueba en este libro, a eso, en gran medida se debe.

Confieso que me ha apasionado toda su lectura. Pero he de destacar, de él, tres asuntos. El primero, el del capítulo VI, “La Segunda República y la Guerra Civil”. Es el momento en que se rompe ya, en mil sentidos, cualquier atadura respecto a lo que se había creado, de Cádiz a Cánovas del Castillo, en nuestra estructura social y

política. España, archiva, para siempre, la Restauración, Y un cambio de esa significación, siempre es traumático. Por eso es muy importante, en estos tiempos de globalización, volver la vista a lo que se lee en la página 304: “A mediados de la década de los treinta del siglo XX, la crisis de Abisinia confirmaba los recelos de Alcalá Zamora, quien, a pesar de todo, con criterio pragmático escribiría: “...nos convenía a todos —es decir, a España—, consolidar una institución de justicia internacional renovadora, sin petrificarla como liga de intereses satisfechos”. Al servicio de esa causa —señala de Diego— venían trabajando “en diferentes organismos internacionales varios académicos de Morales y Políticas: el propio D. Niceto, D. Rafael Altamira, vinculado al Tribunal Penal de Justicia de La Haya y partidario acérrimo de todas las iniciativas tendentes a superar el nacionalismo confrontativo, y D. Leopoldo Palacios Morini, individuo de la Comisión Permanente de la Sociedad de Naciones”. Y no se olvide el papel que en aquellos momentos jugó Salvador de Madariaga, también miembro de nuestra Academia desde 1935. Pero lo importante de ese capítulo es todo lo que se refiere a la Guerra Civil.

En la zona republicana, por Decreto de 15 de septiembre de 1936 del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el comunista Jesús Hernández, se disolvieron todas las Academias, y de la comisión liquidadora de la de Ciencias Morales y Políticas, “debía formar parte Antonio Zozaya... Se declararon cesantes a todos los académicos. En el lugar de las viejas corporaciones se anunciaba la creación de un Instituto Nacional de Cultura, del cual nunca más se supo”. Concretamente, esta Academia fue intervenida por Izquierda Republicana —recuérdese, el partido de Manuel Azaña— el 19 de agosto de 1936. Señala exactamente Emilio de Dieto: “Los «afanes académicos» de tales sujetos se redujeron a la destrucción de cuanto les pareció que recordaba al... régimen monárquico. Quemaron cualquier papel que tuviera la palabra «Real» y los retratos al óleo de María Cristina de Habsburgo y de Alfonso XII”.

En la zona nacional, por Decreto de 8 de diciembre de 1937 se creaba el Instituto de España, convocando a todas las Reales Academias para ello, señalando esta disposición que sus “tareas se encuentran desde hace tiempo interrumpidas y cuyo renacer es esperado con impaciencia en la España Nacional”, debiendo reunirse en Salamanca el 6 de enero de 1938. Las sesiones regulares de la de Morales y Políticas pasaron a celebrarse en el Palacio de San Telmo, en San Sebastián, bajo la presidencia de Antonio Goicoechea, a partir del 2 de febrero de 1938. Debo señalar, en este sentido una ampliación al texto de Emilio de Diego. Efectivamente, indica que “uno de los principales temas que más directamente interesaban al gobierno de Franco sería el dictamen sobre la nulidad jurídica de los proyectos de enajenación de yacimientos minerales del suelo español”. Aquí residía algo que iba más allá, ciertamente, de posibles enajenaciones de yacimientos mineros del suelo español que se atribuían al gobierno republicano, por entonces en Barcelona. Lo que se buscaba era la justificación jurídica para actuar en el que pasaría a llamarse

“asunto Montana”. La ayuda en material de guerra al bando nacional procedente de Alemania se verificó, no con financiación de la operación por un crédito del Estado alemán, sino a través de una empresa germana, HISMA, radicada en Marruecos en virtud del Acuerdo de Algeciras. HISMA era filial de la Herman Göringwerke, la empresa estatal de fabricación de armamento. HISMA pasaba a tener una cuenta en pesetas contra el material de guerra que entregaba, que el Estado Nacional le situaba, a su nombre, en una cifra bloqueada hasta que concluyese la contienda. En el fondo, era un crédito alemán que se encubría así. Pero dentro de la política de rearme alemán, y para tener acceso a materias primas relacionadas con los minerales metálicos españoles, se comenzaron, desbloqueando sin permiso aquellos fondos, y adquiridos por HISMA, o sea por la Herman Göringwerke, yacimientos en España. Cuando se tuvo noticia de esto, la decisión del Gobierno de Burgos fue muy dura: Se prohibió, en plena batalla del Ebro cualquier inversión extranjera en un yacimiento mineral español. La reacción alemana fue, a su vez, muy viva y el choque pasa a denominarse “asunto Montana”. Yo lo historié, tomando como base los documentos de la Wilhetmstrasse, en mi trabajo “Una nota sobre la política económica alemana en España (1936-1939)”, que se publicó en *De Economía*, enero-marzo 1969. No tuve entonces la menor noticia, y ahora sé que, gracias a este libro, “Royo Villanova, Gascón y Marin y Pedregal —desde esta Real Academia, en aquellos momentos del Palacio de San Telmo donostiarra— trataron de demostrar... (la) inconstitucionalidad” de las inversiones extranjeras en el terreno minero (pág. 322).

El segundo asunto que, como economista me interesó de modo extraordinario es el texto del capítulo VII, en el apartado “La atención a los ecos de la situación política y social” (págs. 402-406), porque ofrece algo muy importante: el flaqueo de esta Corporación al gran cambio que se produce a partir de 1957-1959, con el llamado Plan de Estabilización, y que supone el inicio del final del llamado cada vez más generalmente, *modelo económico castizo español*. Vemos ahí reseñadas disertaciones de Valentín Andrés Álvarez con, entre otras una aportación que tituló “La aceleración de la historia y su expresión matemática”, que de algún modo hay que enlazar con su papel histórico de adelantado en la solicitud de integración de España en el proceso de unión económica europea, en el que, por cierto, ocupó un puesto destacadísimo nuestro compañero José Larraz.

En la pág. 404 llega a decirse: “La simple enumeración de los trabajos sobre Europa elaborados en este tiempo resultaría difícilmente abarcable. Sardá cerraba el año académico 1965-1966, comentando la importancia de los ‘Grandes espacios económicos y Mercado Común Europeo’”; algo más tarde Navarro Rubio y Oriol trataron de “La unidad económica europea”, sin olvidar las intervenciones de Areilza exponiendo “Algunas reflexiones acerca del proceso de unificación de Europa” y de Olariaga sobre “El verdadero desafío de Europa”. A propósito de la cual resumiría la cuestión así, poco después, García Valdecasas: «Europa, ya se sabe, es nuestra preocupación permanente y su destino, que es también el nuestro, lo vivimos con zozobra y con

esperanza». ¿Cabría hoy decir mejor lo que ahora mismo nos sucede? Y agrego yo que en la bibliografía de Torres, que había ingresado en la Corporación en 1954 (pág. 740), se encuentra, aparecida en 1959, *España ante el Mercado Común Europeo*.

Flanqueos a esto son los relacionados con la creación en España de una economía industrial, con incursiones tan significativas como las de García Valdecasas “Sociedad industrial y progreso técnico”, o el complemento, que mucho debería meditar hoy, de José María de Oriol y Urquijo “Problemas económicos de la distribución de la energía eléctrica”, donde “exponía las principales dificultades que se presentaban en este terreno. Poco después se ocuparía de la energía atómica y de sus implicaciones socio-económicas”. Por supuesto se ve que no se deja a un lado la denominada “crisis de la agricultura tradicional”, que surge con fuerza entonces, a causa del fenómeno de la industrialización, como se prueba con aportaciones tan valiosas como las que en este libro se consignan de Oriol, Viñas y Mey, y Redonet.

Pero también resulta apasionante observar la reacción de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas congruente con el que, en homenaje a la reciente desaparición de este gran historiador, podríamos denominar *fenómeno Chaunu*. Sostiene Chaunu que una alta renta impulsa hacia cambios sociopolíticos capaces de proporcionar mayores ámbitos de libertad.

En las páginas 402-403 se alude al texto de Ollero “Dinámica social, desarrollo económico y forma política”, o al de Areilza “Progreso tecnológico y su repercusión en la política”, sin olvidar (pág. 405-406) lo que ampliamente en este libro de Emilio de Diego se señala así: “La que, por no pocos motivos, cabría denominarse como la década prodigiosa —la de los años sesenta— quedaba atrás. Empezaban los años setenta con la sensación, cada vez más acusada, de que el régimen político se veía desbordado por los avances socioeconómicos, en el contexto de un mundo que pugnaba con romper con su pasado inmediato. Ciertamente, los cambios de la sociedad española a lo largo de la década de los sesenta del Novecientos fueron, sin duda, algunos de los más amplios y significativos del último siglo y medio de nuestra Historia. La Academia, consciente de ellos y de las enormes repercusiones que acarreaban, se planteó desde el comienzo del decenio de 1970, una profunda reflexión sobre aquellas transformaciones tan llamativas. En el terreno espiritual, era evidente la descristianización progresiva, frente al auge de una mundianización espectacular; en lo económico, ...aparecían los primeros signos de la sociedad de consumo; en lo social y en lo cultural nuevas pautas y modelos se imponían hasta modificar, en ciertos casos, comportamientos seculares... La divergencia entre Iglesia y Estado adquiriría dimensiones preocupantes según Ruiz Castillo”. La lectura de todo esto, de estos enlaces de cambios económicos y alteraciones culturales profundísimas, que nada tiene que ver con el planteamiento de Engels ante la tumba de Marx, y sí con los de, por ejemplo, Max Weber, Schumpeter o Chaunu, confieso que me resultó muy significativo.

Pero hubo otro tema que me apasionó, y que puede ligarse con el proceso de decadencia de España, bien visible desde la fundación de la Academia y que llegará hasta 1959, pero que, evidentemente, puede resurgir en cualquier momento, si es que no ha renacido ya. Por un lado, ¿qué sucede en esta Corporación en relación con el Desastre por antonomasia, el de 1898? ¿Y cuál es su actitud ante los secesionismos que aparecen en el propio ámbito peninsular, sobre todo a partir de esa fecha?

Lo primero se expone así (págs. 224-225): “Se trató de volver la espalda rápidamente al lugar de la derrota” quizás porque “un grupo importante de los hombres de la Academia se encontraban en posición muy difícil ante el “desastre”. Formaban parte de la élite intelectual y moral que en ocasiones, había denunciado los defectos de la política y la administración, pero también (participado en la gestión) de los sucesivos gobiernos que habían conducido al país a la derrota. Otros menos comprometidos, ofrecen discursos renovadores... La Academia cerraba el Ochocientos, cual si quisiera participar del declinar reinante, en una de sus peores coyunturas en cuanto a la asistencia de sus miembros a las sesiones ordinarias. Particularmente reducida fue la del invierno de 1899 a 1900, pero, en general, durante los últimos cinco años habían sido muchas las ocasiones en que no se llegó a la docena de numerarios presentes en cada sesión... El informe del Vizconde de Campo Grande al respecto, en abril de 1900, describía un panorama muy preocupante y concluía proponiendo algunas medidas para solucionar la crisis”. Todo un panorama congruente con lo que escribía como título de un artículo uno de sus numerarios, Francisco Silvela: “España, sin pulso”.

Pero, como se había señalado en la pág. 201, “la sombra del 98 gravitaba sobre la vida española planteando notables incertidumbres económicas, sociales y políticas. Junto al clamor regeneracionista, otros discursos, un tanto intranquilizadores, se dejaban oír en determinados sectores de opinión. Particular inquietud suscitaba la situación provocada en algunas regiones, que aprovecharon el infausto desenlace de la guerra contra Estados Unidos para exponer todo un catálogo de agravios, viejos y nuevos, y argumentados mejor o peor en la historia, en la literatura y en derecho. Pocas cuestiones llamadas a tener más trascendencia, en la resaca del 98, que el cuestionamiento de la estructura del Estado en España”. Y es muy importante lo que a partir de ahí se expone en las págs. 201-207, con especial amplitud respecto a la reacción de la Corporación respecto al catalanismo. El mayor crítico del catalanismo era precisamente, “un catalán notable, Laureano Figuerola, desde la presidencia de la Academia”. No sólo porque aceptaba tales temores —los que muchos académicos mostraban ante el progreso del catalanismo—, sino porque creía ver confirmados sus viejos recelos acerca de que los juegos florales podían acabar derivando por derroteros «peligrosos», «a pesar decía, de que entonces se me contestaba que sólo eran una ocupación de jóvenes literatos». No le cabía duda de que aquél había sido el foco impulsor del catalanismo que hacía eclosión en 1892.

Se quejaba de que hasta Víctor Balaguer, «que ahora se ha asociado a los aragoneses que en Zaragoza han proclamado la intangibilidad de la Patria», había contribuido a tal proceso».

Quiero terminar esta exposición de mis puntos de vista sobre este libro, repito, al par, de historia perfecta de esta Real Academia y de apasionante historia del último medio siglo de la vida española, con las estrofas que Emilio de Diego recoge, y modifica ligeramente, transformando únicamente un masculino en femenino, del *Romance al Duero* de Gerardo Diego, que creo define perfectamente a nuestra Corporación:

*...a la vez quieta y en marcha
Cantar siempre el mismo verso
pero con distinta agua.*

Muchas gracias, querido y admirado Emilio de Diego, en nombre de la Corporación.